Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 688-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 02 de octubre de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA OCTAVA REUNION – DECIMA QUINTA SESION ORDINARIA de fecha 02 de octubre de 2024, ha sancionado la COMUNICACION Nº 312 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 312

ARTICULO 1º.- : El Honorable Concejo de Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, informe:

a) Si sigue vigente o concluyó el Operativo Frío.
b) Cuantas personas fueron asistidas en el marco del Operativo.
c) Cuánto personal y con qué formación contaron, para dar asistencia a las personas albergadas.
d) Cómo fue la coordinación entre las dinámicas propias del Operativo Frío y el funcionamiento de los Campos de Deportes Municipales, teniendo en cuenta que el Operativo Frío se extendía hasta las 8:00 hs.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

c.r.g.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro